En la Redaccie y Administra-cion de este pera dico. La correspondencia, adminis-trativa, se dirigirá á la misma, calle Mayor, 96.

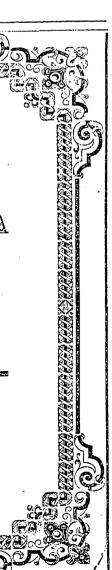
énts. linea ordicentimos idem.

expendedor de este procedinto en esta ás Moragrega co una completa jos con los cuaso variedad de especialmente s, cafés, fondas. ay un completo edidas, baldosas

clase de imdos y Casa alares, á pre-

edio, 11, Castellon.

lia á precios



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cânts. -Fuera, trimestro, va : peseta 50 El pago será adelant ido. Redaccion, Enmedio 76.

CLAMO

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

ADVERTENCIA.

Se ruega à los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscricion à este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, her-

Dado caso de no tener proporcion para remitir el número próximo. dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 centimos.

A la hora de entrar en prensa el número de hoy, hemos recibido de Los comerciantes y propietarios | á D. Joaquin Carpi, Consignatario.

carló, una estensa lista de suscricion, para socorrer á las desgraciadas viudas de los sargentos fusilados en Santo Domingo y el teniente

Para satisfaccion de nuestros amigos, la insertaremos integra en

ANUNCIO.

nuestros correligionarios de Beni- | que deseen embarcar su naranja á los mercados de Inglaterra, Alemania y Bélgica, tendrán semanalmente Vapores fruteros, que reunen las mejores condiciones para el efec-

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite, efectos de confeccion á precios sumamente reduci-

Para mas informes se dirigirán

MEDITACIONES DE UN LEGO.

Soy lego.

No hay por qué negarlo. Y sé tambien, que, la investigacion del principio vital aproximándose al de la creacion no está reservada á los de mi clase.

Pero sí puedo juzgar á mis semejantes procurando investigar las causas que producen el actual malestar social y la infelicidad del individuo, la que veo esparcida por todas partes.

Pero ¿por dónde principiaré? ¿Por la conciencia?

Con permiso del Sr. Fiscal voy á tan-

La mia me dice que el hombre es bueno por naturaleza. Que debo desarrollar mi inteligencia encaminándola á buscar el bien general antes que el mio particular, porque solo de este modo podré esperar que mis semejantes hagan lo propio con migo, y que así y solo así se podrá alcanzar el equilibrio social para que de este nazca el bicuestar individual, sin temor de que me salga al encuentro otro hombre que me estorbe en el disfrute de mis derechos naturales afianzados por la misma conveniencia general de mis semejantes. ¿Quién estorba hoy mis naturales fun-

¿Quién? ¡Oh fatalidad! No es un hombre de carne y hueso. Es otra cosa que se titu-

De un solo rasgo diré que; considero al Egoismo como fuente de la Ambicion, y à esta, que sabido es que jamas se ve saciada, la considero como madre de todos los males que la humanidad sufre sin cesar.

Entiendase descartadas las ambiciones

La ambieion formuló dioses distintos para que sirvieran de pantalla á los que primeramente hablaron à los hombres de los misterios de la creacion. Y los formaron tan diversos que principiaron por presentarnos al Sol, y luego a los astros bajo formas feroces y de animales inmundos y por este camino llegaron à presentarnos à un dios en figura de hembre. Y no pararon ahí, no. Fué preciso que la forma divina fuera mas atrevida: y se encontró al fin. Hoy se conocen diversos dioses que puestos de relieve en efigie humana sobre pastas sabrosas, se los comen y se dijieren con entusiasmo y fanático placer.

Hay mas: existen creyentes que mezclan los escrementos del que consideran re-presentante de Dios en la tierra con otras sustancias, formando pastas agradables, y comulgan de esta forma con amor y afan de agradar á su diosy ser felices.

Mi conciencia me inclina á que haga pun-

to final en este asunto.

Sin duda ve en la del señor Fiscal, Pero de una manera temblorosa me dic-

ta otro obstáculo.

Me dice que al ver los creadores de dioses falsos que los hombres se sublevaban contra esos procedimientos, inventaron la forma de convertirse en verdaderos dioses

Desde aquella fecha crecieron las ambiciones terminando los fariscos por mandar arriba y abajo creando el Papa-

La historia de todos estos personajes, des-de Saul y David hasta los que hoy se estilan, está escrita, como la de los dioses falsos, con rios de sangre.

Señor fiscal, ¿puedo continuar?

Mi conciencia que ve la del señor fiscal, me dice que esa potencia moderna menea

Mal signo.

Pues me callo.

Paso à bajar el nivel.

Los reyes á la moderna estan declarados irresponsables y por este motivo los mismos nombran sus ministros responsa-

¿Investigaré los hechos de los que ocupan las poltronas?

SENOR GOBERNADOR:

En vista del mayúsculo y gravísimo escándalo del amillaramiento de la ciudad de Vinaróz, ¿no procederá con arreglo á justicia, suspender de sus funciones á los que han incurrido en tan punible falta, y pasar el tanto de culpabilidad á los tribunales ordinarios?.

Si asi Îo hace, como lo exije la moralidad administrativa, y es de estricta justicia, dará V. S. un testimonio más de su rectitud, y se lo agradecerá el vecindario honrado Vinarocense, por tantos y tantos conceptos burlado en sus legítimas aspiraciones, ofendido en su dignidad, despojado de sus derechos, lastimado en sus intereses mas respetábles.

Para completa y poderosa justificacion de lo que pedimos, nos tomamos la molestia de aducir los siguientes datos:

HAGAMOS HISTORIA.

En 1879 se confeccionaron las cédulas del amillaramiento en cuestion, hallándosanto y la limosna, sin rendir cuenta del se constituida la respectiva Junta, con ar-Dicha Junta contrató con un tal Sr. Fer-

> lo absolutamente injustificable.) Por una parte aparece la culpabilidad

del Sr. Clement; por otra parte se pone de manifiesto la responsabilidad de la Corporacion municipal.

Y la culpabilidad del Sr. Clement, y la responsabilidad del municipio del año respectivamente à lo determinado por la han embargado bienes, muebles y semoley para tales casos.

SR. GOBERNADOR, sírvase V. S. hacer que prevalezca la ley y merecerá los plácemes de todos los cindadanos de Vinaróz.... y de todos los hombres honrados de la pro-

Si no se ha hecho el amillaramiento, donde están las 12,000 y tantas pesetas, que, con las 11.250, forman el completo de lo recaudado por tal concepto?

cobrados, muchos de ellos por duplicado?

faltara para completar los cargos à que dan lugar contra este Municipio las que en 2.º—Guia de apremios por débitos de lugar contra este Municipio las que en lenguaje sagastino (ó zurdo, que es equivalente), pudiéramos llamar irregularida-des, nada mas sencillo y procedente que añadir, como por via de apéndice, lo que se deriva de los siguientes preguntados.

¿Y los ingresos municipales que D. Carlos Clement debe à la respectiva caja, por valor de 10,000 pesetas, à causa de la apatía, incuría, ú otra cosa de la municipali-

dad en el pase de cuentas?
¿Y lo de la cuenta que presentó el señor Inspector de carnes, de la matanza de cerdos, cuyo derecho debe entrar en la caja

municipal? Y en donde están las láminas del 80 por 100, producto de las ventas de fincas de

Resulta que el Sr. D Carlos Clement, | propios, y sus intereses anuales, cuyo cabizo escandalosa bancarrota, escapó con el pital asciende à 30,000 y tantos duros? Pues si todo esto no envuelve la sufi-

referido reparto, y que el Ayuntamiento ciente responsabilidad, si no es bastante dejó de pedir á su debido tiempo al señor para que la autoridad gerárquica proceda Clement, la consiguiente liquidacion de lo contra los que de una manera tan vitupe-por tal concepto r candado. (Por lo menos rable, tan punible, tales y tan graves falcon este pobre alegato se quiere justificar tas y vicios é inmoralidades administrativas cometieron, agréguense las ilegalidades, los abusos, los atropellos llevados á cabo estos últimos dias, con motivo del cobro de recargos y apremios por débitos de contribuciones.

Pasando por encima de todo lo dispuesto por la vigente legislacion, se han invadieconómico de 1879 á 1880, están sujetas do las moradas de los contribuyentes y se vientes, sin respeto á sexo ni edad, y sin ninguna suerte de consideracion, por débitos procedentes hasta de diez y mas anos, cuando la ley dice que «deja de ser exigible al contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años» (legislacion vigente sobre el procedimiento administrativo -- cap. III. articulo 13. -- R. D. de 23 de Mayo de 1845, art. 58), sin haber pasado la correspon-Y si tan punibles heckos no bastaran, diente papeleta de aviso, sin previo conopara lo que pedimos, ¿no acabará de dar cimiento ni asistencia del Juez municipal, mayor fuerza á nuestra justa peticion, la apesar de estar prevenido que «siempre que desaparicion, ó escamoteo, como quiera no fuera posible proceder al embargo de llamarsele, puesto que los efectos son los bienes muebles y semovientes, porque el mismos, de los recibos del trimestre de la deador se resistiese à abrir las puertas de Guardia, que el mismo senor Clement se su casa, la Autoridad local deberá prestar terrestres bajo la denominacion de REY. llevó, segun dicen con el importe de los al ejecutar los ausilios necesarios para que cobrados, muchos de ellos por duplicado? los procedimientos no cesen, y procedien-Creemos que sí; mas por si acaso algo dose al embargo con asistencia del Juez contribuciones, etc., - por Eusebio Preixa y Rabasó), y por último, sin ninguna formalidad legal, ni ningun género de apren-

> Subleva el alma y llena el corazon de indignacion lo que en una nacion medianamente regida, jamás, jamás, jamás se pudiera tolerar.

Señor gobernador, justicia!, justicia!, justicia!, justicia! pronta, eficaz, y legi-TIMA REPARACION!

Vinaróz, 26 de Octubre de 1883. - Juan

reglo al Reglamento vigente. rer y otros indivíduos de Castellon los trabajos del amillaramiento, segun lo dispuesto por la ley, obligándose el mencionado señor, ó señores, á entregar los libros encuadernados y aprobados, por el estipendio de 22,500 pesetas. (Trabajos que,

segun noticias, se comprometian a hacer otros indivíduos de esta localidad por el precio de 7,500 pesetas, ó sean 30,000 reales. La diferencia de unas cuantas pesetas mas ó menos, de 15,000 pesetas por ejemplo, poco importa cuando no las han de sudar los que tan campechanamente se hallan dispuestos á darlas.) OJO, OJO PA-

En 1880 se hizo un reparto que importaba 24,000 y tantas pesetas, con aplicacion á dichos gastos, cuyo reparto se entregó al agente del Banco, D. Carlos Clement, para que procediera a su cobro por

cuenta del Municipio. Mas tarde pasó á mejor vida el Sr. Ferrer, y se presentaron à la Junta un hijo del finado y un D. Domingo Cavaller, agrimensor de Castellon, con el objeto de proceder á un nuevo contrato.

En su consecuencia se convino, segun consta en el acta de la sesion celebrada al efecto, que el Sr. Cavaller se encargaba de dichos trabajos, en virtud de lo cual se incautó de las hojas declaratorias, dióse principio á la tarea, mediante clasificacion de terrenos, y se le entregaron 11,250 pe-setas, mitad de lo estipulado, haciéndose constar que cuando quedara terminado y aprobado el amillaramiento, se le haria efectiva la otra mitad, completando por consiguiente la totalidad del pago.

Despues de esto resulta: Que se hizo un reparto de 24,000 pesetas, encargando de su cobranza á D. Car-

los Clement, agente del Banco; Que se dieron à cuenta 11,250 pesetas à los que se comprometieron à hacer el

amillaramiento; Que el amillaramiento no se ha hecho, Y que las 12,000 y pico de pesetas, que con las 11,250 componen la suma total del reparto, no se sabe por donde andan.

Resulta mas:

IQuia!...

Por copiar sueltos y artículos de otros periódicos, que no han sido denunciados y que al parecer no lo serán, porque... si, me

han empapelado de lo lindo. Y si no me corformo seré un tonto, por mas que la lista de mis procesos políticos, la casi totalidad, por delitos de imprenta, asciende á CINCUENTA Y DOS.

Bajaré mas el nivel?

Me meto en la concha de mi provincia? Si apelo á los atropellos que llevo sufridos encuentro que: no tendré que luchar con dioses falsos ni Reyes.... pero me encontraré con los caciques que son peores.

Estos son responsables. Pero de menti-

Llevo denunciados á diputados provinciales que no han sido justos en sus fallos y acuerdos: he provado tambien que de las oficinas públicas, han desaparecido espedientes que provaban las exacciones ilegales por mí denunciadas en favor del público y de la Hacienda: he probado que un senor Delegado del Banco de España, que fué, en esta provincia, faltó a sus deberes tanto como funcionario público como á hombre sociable: hé probado que un empleado del citado Banco, cometió en esta capital varios allanamientos de morada: he.... para que continuar?

Baste recordar que los procesos por injurias ó calumnias contra autoridades ó empleados públicos son verdaderos dilemas ó ospadas de dos filos; si á la autoridad se le prueban los hechos acusados queda libro el acusador y por lo tanto, probado el delito, este no puede quedar impune segun reza el código penal vigente.

Se ha logrado que se castigue à alguna autoridad de las que los tribunales al fallar mi inocencia han visto con toda la evidencia de la verdad bajo pruebas irrecusables las faltas, no faltas, delitos que se realizaron con premeditacion, abuso de autoridad y reincidencias incalculables? . . .

Permitaseme, para terminar, que dé un suspiro tan doloroso como profundo, afirmando, que, de mi modesta historia se puede sacar una muy triste consecuencia. La de que los hombres de la actual sociedad que disponen del poder no buscan mo-ralizar à sus semejantes. Muy al contrario: castigan á la honradéz y á la virtud premiando la maldad.

¿Será verdad, Dios mio, que mis contemporáneos quieran obligarme á que deje el camino del bien y emprenda el de la per-

Puede esto ser cierto por las pruebas que llevo sufridas; pero á eso se revela constantemente mi conciencia, siempre honrada, esclamando:

Por encima de los poderes y de las riquezas sobrenada el hono:.

ಹಾರ್ಚಿತ್ರವಿದ್ದಾರಿಗಳು

El Lego.

Hemos leido en La Correspondencia de España del 21 de Octubre, que el señor ministro de Fomento tiene el proyecto de ampliar algunas asignaturas de la seccion de Ciencias en el Bachillerato y crear nuevas cátedras. Lo mas notable del proyecto es que solo se establecerá por ahora en los Institutes de Madrid haciendose estensiva á los demás si da buenos resultados.

¿Les parece à Vdes, que una ampliacion de estudios sobre una materia cualquiera puede dar nunca malos resultados?

Claro que no, nos contestarán. Y en verdad que no los daria malos si el que se le declaró cesante por emfermo.

fesores determinados.

Hasta aqui el método para colocar à ciertos catedráticos en Madrid ha sido el siguiente: una asignatura, se la dividia en dos y se daba por ser de nueva creacion, à un amigo en perjuicio de los catedráticos que llevaban ya algunos años de enseñanza, y de la juventud estudiosa; porque esas catedras no se daban por concurso ni por oposicion, sino de la manera como obtuvo la cátedra de Análisis matemático de la Universidad de Madrid, cierto profesor, es decir, por la division del Algebra superior en los dos cursos de Análisis matemático y encargando la esplicacion de uno de ellos á dicho señor, sin ninguna oposicion y ni ser tan siquiera catedrático numerario ni supernumerario, sino un simple auxi-

Ahora, pues, que están en boga los su-

pernumerarios ¿Qué tendría de extraño el que nos los colocaran en Madrid?

Quisieramos para el bien del profesorado en general y de la enseñanza en particular, que esas cátedras se dieran por concurso ú oposicion y no de la manera que la obtuvo aquel profesor que tanto pregona en su periódico la rectitud y la jus-

Y para que en los concursos se diese la catedra al que tuviera verdadero mérito tambien convendria que La Gaceta publicase las hojas de estudios y servicios prestados á la enseñanza por los Bres. Profesores para que de esta manera se evitase el nepotismo, que hoy impera sobre el mérito y la antigüedad.

CRONIGA LOCAL Y GENERAL.

Junto á los muros de esta capital y lindante con el Pasco de Ribalta, existe un campo en el cual se fabrica cal, ú otras materias. Para aquella elaboración se consume un combustible tan especial que mas que molestar trastorna los sentidos al que no pueda eludir su aspiración.

En la misma propiedad existen unos lavaderos privados, que, debido á la carencia total de las aguas potables que surten à la ciudad, dejan de funcionar les públicos y por lo tanto la afluencia à los primeros es estraordinaria. Y como los citados lavaderos particulares no están provistos del debido sumidero, hace estas veces la sequiota que linda con el muro de la ciudad, resultando que los vecinos del Barrio unevo dels Mestrets y cuantas personas tengau precision de transitar por aquellos lugares tan concurridos, no pueden evitar el aspirar las emanaciones pútridas que llenan aquella atmósfera.

Sr. alcalde: V. que tan impresionable es, y que tanta inclinacion nos tiene demostrada hacia lo bello, decente, limpio é higiénico ¿dejará abandonada nuestra sincera do-

No lo creemos.

Y por mas que tenga presentada su correspondiente dimision de Alcalde del Rey, no por ello podemos creer que olvide sus sagrados deberes, mas, cuando el gobierno de S. M., no el del pueblo, no tiene en el municipio concejales de su cuerda y por lo tanto V. es aqui el D. Preciso de la fabn-Conque ánimo Sr, Peris. .

Ya ve V. que no es posible que se ha-

ga V. la cuenta del lego. Aludimos à aquella frase...

Para el tiempo quo he de estar en el onvento....

¿Me entiende V.?

Uno de los licenciados de Cuba que han legado á Santander estos dias, se ha encontrado á su muger casada con un carabinero. Apuro para los canonistas.

Nada mas necesario al comercio y à los viajeros que conocen por completo sus de rechos respecto de las empresas de ferrocarriles y saber entender sus intereses contra los abusos que diariamente cometen aquellas. Y este gran vacio que se notaba la venido à llenarlo con sumo acierto la deita que con el título de Manual del Comercio y del Viagero acaba de publicar D. Eusebio Aguillera, director de El Justicicro y laborioso é inteligente empleado que sue en sero-carriles, primero en la linea de Tudela à Bilbao y después en la del Norte, hasta el 12 de Agosto de 1880 en

ierno no se empeñara en protejor á pro-res determinados.

Entre los muchos asantos de que trata, expuestos con suma claridad y método, resaltan especialmente los que se refieren á billetes, almacenajes, asientos equipajes, facturaciones, mermas naturales de las mercancias, plazos reglamentarios de trasporte y entrega, talones, tarifas, importantes artículos del Código de Comercio y de las Ordenarzas generales de Aduanas, completado todo con notas é instrucciones importantisimas sobre reservas, garantias y reclamaciones por faltas, cambios, reservas, retrasos y excesos de porte. Gastarse una peseta en esta obrita, es evitarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, Rosales, 10. 2.º, Madrid, a peseta ejemplar. Pidiendo al autor 25 ó mas ejemplares, y acompañando su importe, rebaja el 50 por 100 y los sirve á vuelta de correo.

Dice La Voz del Bajo Aragón:

«Las obras para la linea de Val de Zafan á Barcelona van muy despacio en la parte de Samper. Las de la linea à San Carlos de la Rápita bien puede decirse que no han comenzado todavia.

No parece mas sino que ambas empresas se estén observando, y que ninguna se decida á desarrollar sus obras en espectacion de lo que pueda ocurrir á la otra.»

De tal manera han quedado en Villafranca las tierras despues del temporal que muchos masoveros han resuelto dejar las masias que tenian en arrepentimiento, y otros han solicitado de sus amos hacer muevos contratos para seguir trabajando los campos, pues con el destrozo que han hocho las aguas no podran sacar la mitad de las utilidades que hoy obtenian.

En los pueblos próximos á las sierras de Gúbar y de El Pobo (Maestrazgo), ha llovido con abundancia en los últimos dias. dejándose sentir, antes y despues de esto, en aquellos, un frio impropio de la esta-

En los referidos pueblos, presentan los sembrados de trigo el mejor aspecto.

Bajo los mejores auspicios se ha veriticado ya la vendimia en muchos pueblos do la vecina provincia de Teruel.

En la comarca de la importante villa de Calanda, cotízace el vino nuevo de 10 á 12 reales cántaro.

El Secretario del Ayuntamiento de Castellfort, sobre cuya desaparicion tanto se ha hablado, debe haberse embarcado en Cadiz para Buenos Aires. Así lo escribe á su familia.

Pero nada sabemos de los fondos que estuvieron à su alcance.

En los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre se celebrara la feria anual de ganados de Monroyo. El ayuntamiento de dicha villa descoso de atraer forasteros ha dispuesto varios festejos que convertirán el acto mercantil en una verdadera fiesta.

Es de esperar, con estos untecedentes. que dicha feria se vea aun mas concurrida que el año pasado, en que so inauguró.

En la primera quincena de Octubre estuvo en Castellote y Mas de las Matas el ingeniero jese de caminos de Ternel, Sr. Rivera, con objeto de terminar los estudios de la carretera de Alcorisa á Morella en la parte comprendida dentro de la citada pro-

En la penúltima sesion que celebró el ayuntumiento, fué nombrado nuevo acequiero, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento del que la desempeñaba;

Tambien se procedió à la eleccion del tercer teniente de alcalde, no obteniendo ningun concejal mayoria absoluta de vô-

Parece que en la última tan poco reunió ningun concejal mas alla de dos votos, resultando 7 papeletas en blanco.

A esto podriamos decir:

Quién me compra .. una vara? Que lio nos han armado los cosieros!

10.4EE-7-

Hace algunos meses se inauguró en Castellon un Centro calótico bajo los principios cooperativos hijos de la democracia; cuyo centro fué iniciado por los padres jesuitas.

Entonces dijimos nuestro parecer combatiendo las doctrinas sentadas por los oradores que se exhibieron en la noche de aquella inauguracion, mereciendo, nuestros modestos artículos, grata aceptacion de este sensato y liberal vecindario, llevando nuestra prudencia hasta el estremo de no mencionar el nombre del padre Vicent.

El asunto tomó creces y toda la prensa de la cabital se ocupó de él.

Y jeaso estraño! los padres jesuitas y sus apasionados no contestaron una sola pala-

Pero si esto es cierto no lo es menos que, en el terreno privado y hasta en el púlpito se hayan lanzado envenenados dardos contra nuestras doctrinas y contra nuestra representacion política adornadas de reticencias nada cultas é imprepias del lugar sagrado donde se inferian.

Asi las cosas vimos en varios periódicos

de esta Capital y de la vecina Valencia reproducidas las aludidas reticencias, y entre otras la siguiente:

«Tan solo no estarán conformes con la creacion de Circulos católicos CUATRO NE-CIOS Y PERDIDOS.»

Como era consiguiente, nos creimos aludidos y al contestar, por no decir con claridad que los periódicos de aqui y de Valencia citan estas frases, cuando menos ofensivas, como dichas por el Padre Vicent nos contentabamos con citarlo con el apodo con que se le viene conociendo en esta localidad, creidos de que asi se le hacia un favor al prudente padre de almas que nos

Pero confesamos nuestro inocente error. Por lo visto, este buen padre se esfuerza por hacer creer à sus parientes que nos mofamos de toda su familia al citarle con el apodo conocido.

Nada de eso, Sr. Vicent; nosotros ni siquiera hemos ideado herir el amor propio de ningun ser humano, y mucho menos de una larga y honrada familia con la cual nos honramos tambien con su amistad sincera y leal, asi particular como política. Para terminar:

Sepa el padre Vicent que los demócratas somos sencillos y francos; existiendo entre nosotros sinceros católicos, indiferentes, (à fuerza de desengaños hijos de las malas prácticas jesuiticas) y libro pensadores. Pero todos somos adversarios de los hipócritasy de los que jesuíticamente explotan á la humanidad de una manera deplorable, por medio del idolatra paganismo, reformado y aplicado por los hijos de Loyela. Y basta por hoy.

Despues de ináuditos esfuerzos para poder lograr en esta provincia, la coalicion de todos los elementos republicanos hemos sabido, con machísimo disgusto; que en Vinaróz una importante figura del posibilismo nos hace una guerra embozada apelando á cuantos medios le sugiere su fecunda imaginación para evitar el que todos los elementos republicanes de aquella importante ciudad se entiendan.

No creemos que la referida personalidad, logre su intento, pero nos conducie su actitud, porque de continuar los traba-jos emprendidos tendremos que calificar al amigo querido, al que en otras ocasiones ha compartido con nosotros los sinsabores que la política produce de decidido adalid del cosi, ya que con tan malos ojos mira una coalicion que à mas de republicana, en esta provincia debe llamarse anti-co-

8000 Han sido destinados, el capitar D. Antolin Conde Barbó, à la reserva de Segorbe; y el teniente D. Lorenzo Borja Benet, á la de esta ciudad.

Las compañías de ferro-carriles de Valencia y Barcelona han recibido las tarifas combinadas que venian rigiendo, y estableciendo en las nuevas que van á ponerse en vigor el dia 1.º de noviembre próximo grandes reducciones de precios para determinar articulos.

Para mayor comodidad del público se han puesto de venta las nuevas tarifas à un precio módico, en cumplimiento de lo recientemente dispuesto por la superioridad.

En cumplimiento de la Real orden de 19 del actual publicada en la Gaceta del 20 del propio mes, en la primera sesion que celebró la diputación provincial en el próximo noviembre debe proceder al nombramiento de vice-presidente de la nueva comision permanente, cuya eleccion ha de recaer entre los cinco vocales designados que componen el segundo turno, los cuales deberán actuar inmediatamente despues de verificado dicho nombramiento:

Los diputados que han de formar la nucva comision provincial son los señores don Victorino Fabra, D. Vicente Ruiz Vila, D. Vicente Meliá, D. Antonio Delago y D. Cayetano Bigné.

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jsenthal y Companía en Hamburgo (Alemania.)

La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe escluir cualquiera duda en cuanto á su solidez.

Asi ca sin rie tana l compr

Los genera limita ocupar «La lifican creto

consec Con una en

Los

dos an Guerra Se o que no á pesai tisfacto ahora entrada precios Las tros pi

Manch son bu especta menter inflaye quo llu En la plaza d Cande Cande Jeja.. Trigo

Cebad

A vena

Center En el More do últin Candea Jeja roy Jeja bla Grosal s Grosal i Cobada Cebada Las n jero son

Los d fiestas q rán toro Dios qui ningana

qua el p

xima est

aumente

Səgun quə pub 28 de ag han ocur ciones y son legit 427 y he Hay, [nacimien

Se ha estacion . ausentade

Por la

de este Ju municado ve de cipeticion d España, q Del sui para que

procesand hará asi. Nuestro los golpes dos, los q

les advert que persor licitudes e ciente señ sabido, co concebible

La abso de esperar cia de Val vecina Valencia rereticencias, y en-

n conformes con la *tólicos* cuatro n**e-**

nte, nos creimos por no decir con cos de aqui y de ses, cuando menos por el Padre Vicent citarlo con el apoconociendo en esta e asi se le hacia un de almas que nos

estro inocente error. padre se esfuerza parientes que nos nilia al citarle con

ent; nosotros ni sirir ol amor propio y mucho menos de familia con la cual con su amistad sinar como política.

t que los demócra-francos; existiendo católicos, indiferenrños hijos de las may libro pensadores. sarios de los hipócrimente explotan á la era deplorable, por anismo, reformado de Loyola.

s esfuerzos para poincia, la coalicion s republicanos hesimo disgusto; que ante figura del poa guerra embozada dios le sugiere su ıra evitar el que toblicanos de aquella ntiendan.

referida personalipero nos conducie ontinuar los trabamos que calificar al en otras ocasiones otros los sinsabores de decidido adalid n malos ojos mira as de republicana, e llamarse *anti-co-*

el capitan D. Antoreserva de Segorbe; zo Borja Benet, á la

ferro-carriles de Varecibido las tarifas rigiendo, y estableue van á ponerse en noviembre próximo precios para deter-

dad del público se s nuevas tarifas á un plimiento de lo repor la superioridad.

le la Real orden de da en la Gaceta del a primera sesion que rovincial en el próproceder al nombrante de la nueva co uya eleccion ha de vocales designados indo turno, los cuaediatamente despues mbramiento:

an de formar la nucson los señores don Vicente Ruiz Vila, Antonio Delago y

cion particular de los co el anuncio de hoy senthal y Companía nia.)

casa anuncia está a por el gobierno de ecuencia se debe esn cuanto á su solidez. sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta lotería comprando uno ó mas billetes.

Los periódicos ministeriales elogian al general Lopez Dominguez por su decreto limitando on tres años el tiempo que han de ocupar sus cargos los oficiales generales.

«La Epocu» condena enérgicamente, calificandolo de gravísimo. Dice que este deereto ocasionará en la práctica funestas consecuencias.

Con este motivo formula dicho periódico una enérgica protesta.

Los conservadores se muestran alarmados ante los actos del nuevo ministro de la

Se estrañan las clases menesterosas de que no haya sufrido el pan rebaja alguna, a pesar de que la cosecha de trigo fue satisfactoria: su estrañeza no es por lo que ahora ocarre, sino porque temen que a la entrada del invierno fodavia aumenton los precios bajo cualquier pretesto.

Las noticias que se reciben en los centros productores, y especialmente de la Mancha, respecto á la cosecua de cereales son buenas, pero los labradores están en espectativa de lluvias para realizar la sementera, y segun esta sea, así obrarán, inflayendo notablemente para los precios que llueva prento y mucho.

En la actualida i los precios son en la plaza de Aibacete:

Candeal terreno. . . 47 à 48 Rs. Candeal serrano. . . . 43 à 45

 Cebada.
 .
 .
 21 a 22

 Avena.
 .
 .
 14 a 15

 Centeno.
 .
 .
 24 a 25

 14 á 15 En el Maestrazgo:

Morella precios corrientes en el merca-

Candeal, á 14.50 reales varchilla.

Jeja roya, á 14. Jeja blanca, á 14. Grosal superior, à 12,50. Grosul regular, n 12.

Cobada del terreno, à 8. Cobada de Aragon, á 7.

Las noticias de la cosecha en el estranjero son alagüuchas y hacen confiar en que el pan, sino obtiene rebaja en la próxima estacion de invierno, tampoco sufrirá

-52 0 23

Los dias 26, 27 y 28, con motivo de las fiestas que se celebran en Alcora, se correrán toros en la calle de San Francisco. Dios quiera que no tengamos que lamentar ninguna desgracia.

Segun el estado demográficos sanitario que publica el Bole'in Oficial, desde el 28 de agosto al 24 de setiembre últimos, han ocurrido en esta provincia 710 defunciones y 820 nacimientos, de los cuales son legitimos 813 é ilegitimos 7; varones 427 y hembras 398.

Hay, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 110.

Se ha concedido licencia al jefe de esta estacion D. Joaquin Lafuente, quien se ha ausentado con este motivo.

Por la escribania de D. Manuel Muedra de este Juzgado de termino se nos ha comunicado un auto en el cual se nos absuelve de cierto proceso que se nos formó à peticion del senor Delegado del Banco de España, que fué, el señor Quilez.

Del sumario resultan sobradas pruebas para que nuestro director pudiera acudir procesando á aquel ... valiente. Pero no lo hará asi.

Nuestro director se contenta con parar los golpes que le dirigen los malos empleados, los que en vez de contestar á las leales advertencias y juntas reclamaciones que personalmente primero y luego por solicitudes en debida forma les dirije el paciente señor Cherma, le contestan como es sabido, con injusticias y con querellas inconcebibles.

La absolucion que nos ocupa, y que es de esperar será confirmada por la Audiencia de Valencia, realiza el número cuaren-) cumplicado asunto.

Asi cada un que en modo de todo sólido y | ta y seis. Esta es la mayor defensa que podemos alegar.

> Ya tenemos en plaza la segunda edicion de aquel célebre Inigo, cobrador de contribuciones que anocheció, no sabemos donde, y aun no ha amaneciido.

> Un Fernando Mancebo, muy conocido en su casa, nos ha presentado un comunicado problema intentando contestar á un artículo sobre contribuciones inserto eu nuestro número anterior.

El señor Mancebo, may señor nuestro, debe convencerse de que no le publicaremos ningun comunicado por varias razo-

La primera porque antes de escribir comunicados, debe el señor Mancebo ir á la escuela lo menos seis años.

Porque debe comprarse un libro de ur banidad y aprenderselo al dedillo.

Y porque en su inciclica en vez de contestar á nuestro artículo no hace mas que insultar de un modo soez á quien ni tan siquiera conoce al señor Mancebo.

Que el señor Gonzalez Chermá, no paga ningun trimentre do contribución. Que algunos de sus amigos no pagan-tampoco.

Paes mire V. desconocido Mancebe; caiga el rigor de las instrucciones, decretos y circulares de Hacienda sobre el señor Gonzalez y sus uniges y los que paedan pagar pagaran; y los que no, sufriran los correspondientes apremios y embargos y usted Mancebito de mi alma, quedará contonto y satisfecho de su obra.

Se preocupa el señor Manceho de la camarilla conejera del señor Gonzalez. Cálmeso V. desconecido señor, que si algun dia sufris algun estravio, como vuestro antecesor Ynigo y demas compañeros mártires, siempre encontrareis en el referido establecimiento una jaula vacia donde podreis con tranquilidad Horrar vuestras pe-

En breve comenzará á publicarse en esta Capital el periódico homoristico titulado El Canari que hace anos vió ya la luz pública, escrito en el dialecto de muestro pais é impreso en papel amarillo.

Deseamos que el éxito que obtenga el nuevo colega no desmerezca del de su primera época, en la que alcanzó envidiable renombre.

Segun aviso que se nos remite los que descen suscribirse à El Canari, podran hacerlo remitiendo á su director, en Villareal, cuatro sellos de 15 centimos, por un trimestre, ó sean 12 números.

A los suscritores de El Clamor, les bas-

En Orau se han reunido de 500 à 600 españoles, jente honrada, joven, labori sa, entusiasta, no toda pobre, y habiendo concebido el pensami nto de fundar una poblacion en una de las islas de nuestro Archipiélago filipino, se han dirigido al Gobierno solicitando pasaje, con cesion de terrenos y demas privilegios que son consignientes para que las empresas de esta | naturaleza tengan baen éxito. El Gobierno aun no ha contestado á la peticion.

La comision nombrada por la comunidad de regantes de las aguas de la Rambla de la Vinda, convoca à los señores propietarios de las tieras comprendidas en las partidas de Benadresa Estepar y Boyalar, à una rennion que tendrà lugar en el huerto de D. Eduardo Galindo, junto al tero del palomo, hoy Domingo 28 del corriente à las tres de la tarde, con el fin de dar cuenta del resultado obtenido, sobre lo acordado en sesion anterior. - l'or acuerdo de la comision, el secretario F. Berniell.

 \odot 0 \odot 3

En nuestro último anterior número y en el artículo de cabecera titulado un abuso INCALIFICABLE, cometieron los cajistas un pequeño pero importante error.

En el párrafo 7.º en vez de señalar el artículo 13 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, resulta el 19.

Y á propósito.

Luego de publicar aquel trabajo que tenia por origen algunas cédulas conminatorias de apremio entregadas à varios contri buyentes, han llegado á nuestro conocimiento algunos datos preciosisimos que nos han dado por completo la luz en este

El asunto quema, podemos decir.

Ello es que algunos agentes y recaudadores del Banco, en esta provincia, no han tenido presentes las disposiciones legales que determinan la Instruccion citada de 3 de Diciembre de 1869, y alguna que otra disposicion aclaratoria para simplificar y no entorpecer la buena administracion; pero los señores empleados del mencionado Banco de España, no han querido, y ni ann quieren ahora entretenerse en conocer siquiera las disposiciones logales. Han creido y continuan creyendo ó lo si nulan, que, no existe otra legislación que su arbitraria rutina, y su afan, segun podriamos probar con facilidad suma (y que ya lo hemos probado tambien) su afan, repetimos no ha sido otro que el de creae dilicultades para que los apremios de primer y segundo grado sean eternos; y como can contado siempre con la presion que hun eg veido los alguaciles, municipales á las gent's sencillas, que en Castellan forman la casi totali lad, do aqui que los abusos y las fultus de camplimiento son oternos, por lo cual nunca que la terminado un solo espediente trimestral, baciendo imposible que el Banco, los municipios y la Hacienda provincial del Estado paedan en-

Politiamos asegurar que en el asunto que nos ocupa existo el verdadero nudo

Pero al parecer, no encontrando las Delegaciones otra espada que lo corte-se-buscan tres pies al gato, dejando á los contribuyentes como al gallo de Moron.....

Sin notarlo nos alargamos mas de lo que

Como estamos en el secreto de lo que pasa, aseguramos que, Los nuccos espedientes ó el gran pastel que se confecciona se amasa á espaldas de la legislación que ri-

Asi lo probaremos en el número signiente á presencia de la R. O. de 21 de Julio último, y de las circulares que se han corsado referentes á la última proroga concedida al Banco de España y á los cobradores para que puedan legalizar el papel que la morosidad de los últimos ha dejado en

Y probaremos como 2 y 2 son 4 que los primeros contribuyentes no rezan en el desconciorto que modia entre ambas. Dele-

Política retrospectiva. La Epoca, á propósito del Sr. Ruiz Zo-

"Los gobiernos fuertes y robustos que tará remitir à dicho señor, tres sellos de 15 la república podria crear en nuestro país, ya los hemos visto,»

Los gobiernos fuertes y robustos que la monarquia crea, bajo el amparo de las doctrinas conservadoras, ya se vieron en

(Y iquión sabe lo que faltó para que se vieran en 1880!)

Un despacho de Alejandria dice que es muy grande el pánico que reina en aquella ciudad, à consecuencia del colera.

Todos los caropeos que pueden abandonar la poblacion, se alejan de ella.

Los periódicos alemanes vuelvená echar el anzuelo en lo de la diplomacia sin objetivo al parecor, pero con la daŭina intencion de siempre.

!Pobre gente y qué inocentones que son; No sabemos porque, pero tenemos el presentimiento de que encontrarán la horma si signen buseando con tanta insistencia como ahora el zapato.

Pregunta La Iberia, órgano del señor

«Si toda la nacion es republicana, si el pueblo español es republicano ¿por qué no hay República?

Tenga paciencia hermana, que todo se

Pero diganos á su vez la monárquica compañera:

¿Que se han hecho los amigos de La Iberia que gobernaron con la República durante el año 1874 y condenaron enérgicamente el movimiento de Sagunto?

-23529-

Leemos:

El señor ministro de la Gobernacion se ocupa en estos momentos de la combinacion de gobernadores, que segun indicamos hace dias, será muy extensa, porque ademas de cubrirse las vacantes que existan por dimision, las traslaciones alcanzarán á casi todas las provincias.

El ministro de la Guerra está dispuesto à dar colocacion à los generales, prescindiendo de sus opiniones políticas.

El Sr. Moret se propone que los nuevos gobernadores civiles reunan condiciones especiales de aptitud é idoneidad.

Dice La Correspondencia de España,

"Reliere El Porvenir que durante el tiempo que lleva el Sr. Ruiz Zorrilla de residir en el estranjero, ha cruzado muchas veces la frontera para visitarle el Sr. don Santos de la Hoz, individuo de la junta directiva del partido republicano-progresista, sin que nadie le haya puesto impedimento ni ocasionado molestia.

Dias pasados regresaba el Sr. La Hoz de la capital de la veciua República, donde reside su familia, y Llegado á Irún, despues de pasar por el registro aduanero, se dirigió á la fonda, una vez en esta, y antes de terminar su comida, se le presentó un inspector de policia, diciendole que hiciera el favor de seguirle inmediatamento que terminara, paes tenia orden de registrarle, ianto con el equipaje.

El señor ministro de la Gobernacion ha mandado instruir espediente en averigua. cion del hecho, y está dispuesto á castigar al culpable ó culpables si los hubiere.»

Insístese en que en breve dimitirá el general Valcarcel del cargo de ministro de Marina, reemplazándole el general Beran-

El duque de la Torre será nombrado presidente del Senado si llega el caso de que el marques do la Habana se encargue del

mando del ejército del Norte en sustitucion del general Quesada.

Los ministeriales desmienten que se aplace por mucho tiempo la apertura de las

Ha sido nombrado Gobernador Civil

le Valencia, el Sr. Gamero. Este señor fué diputado en las cortes radicales de 1872, luego se dedicó á los negocios de la bolsa, y de Madrid se traslado á Paris, en cuya capital estaba á las ordenes de D. Mannel Ruiz Zorrilla, siendo su secretario particular. La amistad de ambos era muy sincera. Regresó á Madrid y cuando el Sr. Moret hizo declaraciones monárquicas enarbolando la Constitución de 1869, se afilió á esta tendencia, signiendo en un todo las indicaciones de

Asi lo dice El Mercantil Valenciano.

A última hora nos aseguran que ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. José Viciano Herrando.

Si es cierto, preparese el cosi y toque llamada para retirarse de la escena politica metiéndose dentro de la concha porque suponemos que no le valdrán listos adobadores ni aros de hierro ni duques siempre en conserva.

Parece pues que al cosi ya le llegó su San Martin.

Personas que nos merecen completo crédito nos aseguran, que durante el presente mes no existe en Castellon papel sellado

de 3 reales ni de multas. Tambien sabemos que para el dia 31 del ismo caducan plazos fatales de multas impuestas. Sin comentarios; pero.....

¿Quién indemnizará á los perjudicados?

Hé aqui la lista de la Ossopañía dramá-tica que empezará hoy tarcas en el Tentro del Nuevo Casil.

Primera actriz, Doña Antonia Barberá. Actores: Vicente Sanchez.-José Gil. -Ramon Santoncha. -- Antonio Gomez. -- Antonio Navarro. -- Enrique Ambrós. --Eduardo Santoncha.

Actrices: Antonia Barberá. -- Emilia
Alvaroz. -- Genoveva Vallés. -- Cármen Sanchez.—Maria Santoncha.

Esta noche se pondrá en escena la co-media del Sr. D. Miguel Echegaray «El octavo no mentir» y la pieza valenciana «La escaleta del dimoni».

Queda abiento un abono por 15 funciones.

Imprenta de Rovira Hermanos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los no suscritores.—A 8 céntimos idem. Las repeticiones á mitad de precio.

ISE OFREZCA A LA FORTUNA LA MANO!

2,500,000

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dimero en Hamburgo. La misma tiene la probacion del gobierno que garantiza com toda la hacienda pública. Ea lotería de dimero en Hamburgo contiene 50.500 premios, los cualos son sortendos en 7 sectiones apprentas como signo: iones y arreglados como sigue:

	1	premio	mayor	do	Reales	1,500.	,000
	ī	premio		>>	>	4,000,	,000
		premios	cada	>>	»	500,	
	ĩ	premio		>>	>>	450,	.000
	î	premio		>>	»	100	
		premios	cada	>>	»	350.	
	ĩ	premio	CH LEGG	>>	»	300.	
			coda	»	»	250	
	ĭ	premio	Caca	»	<i>"</i>		e0 0
		premios	code	»	»		000
	5				<i>"</i>		000
	3	premios		>>			000
	96	promios		>>	»		
		premios		»	»		000
		premios		*	>>		,000
2.	53			>>	>		000
	6	premios		>>	»		,500
51	15	premios		>>	>>	5,	,000
10:	36	premies	cada	>>	>>	2,	,500
	30		cada	>>	>>	1,	,000
	33			>>	>>		7 50
		premios	cada	>>	>>		725
10.34	^	premios	de Beale	s 69	0. 500.	470.	335.
		o reales.	10 100.10.	,~	,,	,	01,000

200, 100 reales. Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de estr grande lotería de dinero garantizada por el Stade, valen billetes originales enteros Reales 30.—

medios billetes originales » 15.—
uartas partes billetes originales » 7.50

Todas las órdenes acompañadas del corresondiente importe serán ejecutadas por no pondiente importe serán ejecutadas por no sotros inmediatamente con el mas grande enidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españoles ó estranjoras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correcespañoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: à las remesas de billetes y an acompañados gratuiremesas de billetes van acompañados gratui-tos los precisos programas oficiales, y declatos los precisos programas oficiates, y decla-ramos tambien que estamos dispue-tos, caso que no convenga, a admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de bille-te recibe sin reclamación la lista oficial del contro. El desembolso de los premios se efec-

rteo. El desembolso de los premios se efecvia con prontitud bajo la garantia del Estado 7 por nuestro conducto inmediatamente des-pues de cada sorteo, a pedido tambien en el aradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos de-combolsado en España en las loterias pasadarecuentemento los mas importantes premios, ntre ellos los de Reales, 1,250,000, 500,000,000,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determina-lamente que la participacion à una tal empre-sa, fundada sobre las bases mas solidas sera en tedas partes muy despierta y por tanto ro-gamos, para poder ejecutar todas las órde-nes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en

16 de Noviembre del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterías Hamburgo (Alemania).

hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lolería à la participacion à la misma, nos enpeñare-mos tambien en lo sucesivo para conseguir la mos ambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados in-teresados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan en 2—3 días de España á Hamburgo.

ULTRAMARINOS

Sardinas en tomate y en aceite, y gran variedad en toda clase de conservas ali-

30, Enmedio, 30.

AVISO AL PÚBLICO:

En la calle de arriba, núm. 99, esquina á la de San Juan, se ha abierto un establecimiento de toda clase de comestibles, vinos y aguardientes, que tanto por la clase de los géneros, como por los precios, estoy seguro, quedarán satisfechos.

Incluyo nota de algunos géneros para conscimiento del público.

Garbanzos Castilla, padres,	á	70	reales	
Id. Id. 1.ª	á	65	id.	id.
Id. 1d. 2.ª	á	60	id.	id.
Queso bola de Hamburgo,	á	$41_{1}2$		libra.
Id. gruyer Suizo,	á	4112	id.	id.
Chorizos de Candelario,	ń	-111_{12}	id.	docena.
Salchichón de Vich,	á	23	id.	kilo.
Sobrazada de Tarbena,	á	13	id.	id.
Dátiles Berberia,	á	4	id.	libra.
Id. Bajalato,	á	$11_{1}2$	id.	id.
Bujias trasparentes,	á	-31_{1}^{2}	id.	paquete.
Anchoas en aceite,	á	2	id.	lata.
Sardinas en id.	á	2	id.	id.

VINOS Y LICORES

Jerez seco, 6 112 reales botella. Manzanilla, 6 112 reales id. Mescatel, 6 112 reales id. Aguardiente imperial, 7 reales id, Anis doble, 6 reales id.

Vinos de mesa, seco y dulce, desde 1 4 real, cuartillo. Aguardientes superiores desde 2 reales, cuartillo.

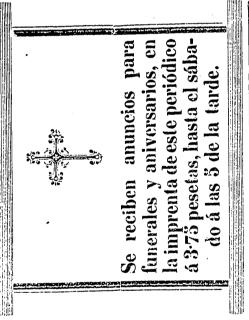
Por cantaros se hacen rebajas.

CRISTÓBAL VICENT -Arriba, 99, Esquina, San Juan, CRISTOBAL VICENT —ATTBA, 99, ESQUINA, SAN JUAN,

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Cficinas y demás particulares, á precios baratos.

· Tambien se admiten trabajos de litografia á precios reducidos.



ULTRAMARINOS DEL PILAR.

Merluza, sardinas y atun de rueda, en escabeche.

30, Enmedio, 30.

(Apuntes biográficos)

Un volúmen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerias.

BOLOS

ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedías (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso ausiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestías cualquier esceso en la comida.

Botica y laboratorio de

DON RAMON BARRACHINA. Enmedio, 99, Castellon.



vido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel

TRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dandole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXÍJAN en todos los libritos de ALQUI-TRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils,

DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barceiona. -- Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

COMEDIAS EN VALENCIANO.

L'avarisia romp el sac. . . 4 El titot de Nadal. 4 La tea de la discordia... 4 Lo que fá la róba. 6 Se venden en la imprenta de este periódico.

ARMONIAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovi-

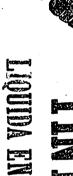
EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL,

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.





SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira

En Ca

Capital la susm importe mo, May manos. Dado

las me que lo

Par i D. J Sus

das y

cion á

dos.

Pascual Arturo 1 Marco A Bantista Juan Sut Dandista J. Palos. Antonio V. Febr Maximia Vicente I Gerbaha "il mel F Market and ill regat Un comi. Manuel J. Manuel Joaquin (Barto'om Joaquin Felicio (Un nacio

Pasenal Eduarda Vicento (Emilia I Joaquina Emilio 6 Remedio Rosa Llu Alicantic Un feder V. II. M. Un amige Compasie Mariano l Francisco Alfredo

Un partid Vicente I Manuel ' Un music Un doma Un sete